FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) Constitución de la Fundación

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA, en adelante la Fundación o SUESKOLA, es una organización constituida sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de julio de 2009, con efectos desde el 10 de diciembre de 2009, fecha en la que se inscribe en el Registro de Fundaciones, bajo el número de registro F-254. Su domicilio social está en el Barrio Upabi-Aldea n°2 de Ordizia.

La dotación patrimonial inicial de la Fundación realizada por los fundadores asciende a 30.001 euros (Nota 11).

b) Régimen Legal

La Fundación se rige por las normas contenidas en la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

c) Fines fundacionales

La Fundación tiene como objeto dotar al Territorio Histórico de Gipuzkoa, y a otros ámbitos territoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias; impartir, difundir y mejorar el conocimiento social sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo de las personas e inmuebles, y sobre la seguridad y las técnicas para extinguir el fuego originado en las empresas, centros de trabajo, centros educativos y hogares, y en general el salvamento en su concepto más amplio, campo en el que es actualmente un referente.

Dentro de este objeto general, tendrá como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

- Gestionar el conocimiento a través de formadores y formadoras cualificadas.
- Impartir la docencia, facilitando el conocimiento y fomentando actitudes y habilidades en estas materias.
- Reciclar a las y los profesionales en las nuevas tecnologías y normativa aplicables en el sector de la seguridad.
- Fomentar la cultura de la autoprotección en la sociedad.
- Crear protocolos y guías de seguridad.

- Editar revistas, boletines, publicaciones en general, destinados a difundir la actividad de Sueskola y las materias que constituyen su objeto.
- Establecer conciertos y convenios con todo tipo de entidades que puedan contribuir al logro de sus fines.
- Y cualesquiera otras actividades que puedan conducir a la realización de sus finalidades propias.

d) Moneda funcional

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico en el que opera la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, es el establecido en:

1. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007, de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco, respectivamente y, a partir del 2 de agosto de 2019, por el Decreto 115/2019 de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco (que sustituye a los decretos anteriores).
2. El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), y sus modificaciones posteriores.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones generados durante dicho ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Patronato y se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Patronato en la reunión mantenida el 18 de junio de 2020, aprobó las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se presentan en la Nota 4 de Normas de Registro y Valoración. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

d) Comparación de la información

A los efectos del requisito de comparabilidad y como requiere la normativa mercantil establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, el balance de situación abreviado y la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2020 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, en los apartados de la memoria abreviada se ofrecen también datos cualitativos relativos a la situación del ejercicio anterior, cuando ello sea significativo para ofrecer la imagen fiel de la Fundación.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas aplicando algunas estimaciones contables relevantes, así como la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las normas de valoración de la Fundación. Las estimaciones con efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

- La Fundación comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presentan indicios de ello, debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.

- La Fundación amortiza su inmovilizado intangible y el inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

- El importe de determinadas provisiones a corto plazo.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, sí es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien se incluye la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

g) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los patronos de la Fundación.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior.

i) Cuentas anuales abreviadas

La Fundación cumple con las condiciones establecidas en el Apartado 3.2, Sección I, Tercera Parte, de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, por lo que los miembros del Patronato de la Fundación presentamos las cuentas anuales en forma abreviada.

j) Impacto de la pandemia de COVID-19

La aparición del coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Ante esta situación, el Gobierno de España ha adoptado distintas medidas para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, que han generado en numerosos negocios una reducción significativa de su actividad.

En 2020 la actividad de la Fundación se ha visto especialmente afectada por la pandemia de COVID-19. Si bien la actividad formativa llevada adelante los meses de enero y febrero fue muy alta, el decreto de estado de alarma del mes de marzo hizo que se paralizaran totalmente los cursos de formación hasta junio. Incluso llegada esa fecha, la reactivación de la actividad fue muy paulatina, el miedo al contagio seguía siendo muy alto y las personas formadas en 2020 apenas llegan a las 2.400 personas.

Para poder formar a estas personas la Fundación ha seguido un protocolo de seguridad muy exigente, que ha supuesto tener que reducir el número de personas participantes en cada uno de los cursos (para poder cumplir con los aforos y las distancias de seguridad), el alquilar otras aulas de formación e importantes gastos en material de seguridad, limpieza y desinfección.

La actividad formativa más afectada por la pandemia ha sido la relacionada con la formación de trabajadores/as de empresa, mientras la formación de nuevo ingreso y reciclaje de bomberos se ha podido seguir llevando adelante con todas las medidas de prevención anteriormente mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2020 los fondos propios de la Fundación y su fondo de maniobra muestran valores negativos, habiendo incurrido en pérdidas durante el ejercicio económico terminado en dicha fecha, que ascienden a 74.120 euros. No obstante, los patronos consideran que no está comprometida la actividad de la Fundación en el corto plazo y, por tanto, la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Fundación ha obtenido un excedente negativo durante el ejercicio 2020 por importe de 74.120 euros. Dicho excedente negativo se destinará de acuerdo con la siguiente propuesta, en euros:

Conceptos	2020	2019
BASE DE REPARTO		
Excedente del ejercicio	(74.120)	1.040
TOTAL	**(74.120)**	**1.040**
DISTRIBUCIÓN		
Excedentes de ejercicios anteriores	(74.120)	1.040
TOTAL	**(74.120)**	**1.040**

La Fundación cumple con el artículo 29 de la ley 9/2016, de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, que establece las siguientes condiciones:

> A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la fundación, obtenido por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

> A efectos de lo señalado en este artículo, no se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afección.

> Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso.

El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

> Deberá destinarse a incrementar la dotación o las reservas, según el acuerdo del patronato, el resto de las rentas o ingresos que no deban destinarse a cumplir lo establecido en el apartado 2 del artículo 29, una vez deducidos los gastos de administración, cuyo porcentaje máximo se determinará reglamentariamente.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas, se presentan de acuerdo con las normas del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y sus modificaciones posteriores:

a) Inmovilizado intangible

Las construcciones cedidas en uso por la Diputación Foral de Gipuzkoa se amortizan en 25 años.

Las partidas registradas en el inmovilizado intangible, configuradas por aplicaciones informáticas y anticipos entregados para el desarrollo de las mismas, figuran por su precio de adquisición.

La amortización de estos elementos se practica de forma lineal en un plazo de cinco años, a partir de su adquisición.

La Fundación dispone en cesión de uso del edificio donde la Fundación realiza su actividad principal durante un periodo mínimo de 25 años.

La amortización de estos elementos se practica de forma lineal en un plazo de 25 años, a partir de su cesión.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.d deterioro del valor de los activos no financieros.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor.

La Entidad identifica qué bienes de inmovilizado material son generadores de flujos de efectivo de los bienes de inmovilizado material que no generan flujos de efectivo según fin de los mismos:

a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Atendiendo a la actividad de la Fundación se considera que todos los activos de la Fundación son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de mantenimiento y reparación corrientes se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos del inmovilizado material inician su proceso amortizativo a partir de la fecha de entrada en funcionamiento. La amortización se calcula linealmente, en función de los siguientes años de vida útil estimada para los correspondientes activos:

CONCEPTO	Años de vida útil estimada
Instalaciones	4 a 7
Maquinaria	4 a 7
Utillaje	4
Mobiliario	6 a 7
Equipos para procesos de información	4

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación de los elementos del inmovilizado material se determina como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo enajenado.

La Fundación procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia de tal revisión se produjese un cambio en los mismos, se reconocerían como cambio de estimación.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.d deterioro del valor de los activos no financieros.

c) Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados al epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados durante la vida del contrato, siguiendo el método lineal.

d) Deterioro en el valor de los activos

En la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor de reposición (valor en uso) que se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

El coste de reposición de un activo es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Los cálculos de deterioro de los elementos del inmovilizado material e inmaterial se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material e intangible no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado deterioro del valor.

En los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación no ha observado indicios como para registrar una pérdida por deterioro del inmovilizado intangible y del inmovilizado material.

e) Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación. La Fundación clasifica sus inversiones financieras, ya sean éstas corrientes o no corrientes, en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende de la intención con la que se adquirieron las inversiones.

La Fundación en las cuentas anuales abreviadas sólo presenta activos financieros clasificados en las siguientes categorías:

1. **Préstamos y partidas a cobrar.** Son aquellos activos financieros originados por la Fundación por la prestación de servicios en curso normal de su propia actividad, figuran en el balance de situación por su valor nominal. Todos ellos tienen un vencimiento inferior a un año.

   La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar.

2. **Créditos por la actividad propia.** Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y deudores con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por el valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo se reconocerá por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

3. **Préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado** se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el valor entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

4. **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.** El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de no más de tres meses desde la fecha de su adquisición.

f) Pasivos financieros

1. **Débitos y partidas a pagar.** Las cuentas a pagar originadas por operaciones comerciales y no comerciales son inicialmente valoradas a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2. **Débitos en el ejercicio de la actividad propia.** Surgen por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

   Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

g) Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran a su coste, siendo éste el precio de adquisición.

h) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Los criterios de valoración que utiliza la Fundación para la contabilización de las subvenciones concedidas, son:

- **Subvenciones de explotación**

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido con las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, imputándose a resultados en función de la adecuada correlación de ingresos y gastos.

- **Subvenciones de capital**

Se registran las que tienen el carácter de no reintegrable, como ingresos imputados directamente al patrimonio neto, al encontrarse estos ingresos exentos de tributación. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones iniciales de la concesión.

Tras el reconocimiento inicial, la Fundación imputa las subvenciones de capital a resultados en proporción a la depreciación que sufren durante su vida útil estimada, los elementos de inmovilizado subvencionados.

También se registran otras subvenciones que no figuran entre las anteriores, de carácter no reintegrable, y que se encuentran pendientes de imputar al resultado de acuerdo con criterios y normas de registro, y valoración, como es el caso de subvenciones concedidas para financiar programas que generarán gastos futuros.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Dado que no se pueden reconocer ingresos por una subvención hasta que ésta obtenga el carácter de no reintegrable, la Fundación sigue el criterio:

- En la medida en que la subvención financie gastos específicos ya devengados o la totalidad del valor original de un activo, de forma que se hubieran imputado gastos (en su caso, dotaciones a la amortización) asociados a la subvención, en un ejercicio anterior al periodo en que la subvención sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se ha de imputar a la cuenta de resultados en el momento en que se cumplan las condiciones para su registro.

- Si la subvención financia parte de un activo, y en el momento de registro de la subvención como ingreso de patrimonio neto, el valor contable del activo fuese superior al importe concedido, se aplicará el criterio general de imputar en la cuenta de resultados la citada subvención, donación o legado, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para el activo financiado, desde el momento del registro, es decir, prospectivamente.

i) Provisiones y contingencias

Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que no existen más pasivos ciertos que los registrados en las cuentas anuales abreviadas. Asimismo, estiman que no existen posibles pasivos contingentes.

j) Impuesto sobre beneficios

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, así como los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

l) Ingresos y gastos

Los gastos en general se imputan en función del criterio de devengo.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

Los ingresos por ventas se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido al cliente, con independencia del momento en que se produzca el cobro.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la prestación puede reconocerse con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

m) Derivados y operaciones de cobertura

La política de la Fundación es la no contratación de instrumentos financieros derivados, ni la realización de operaciones de cobertura.

n) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Entidad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

o) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El Patronato de la Fundación manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las cuentas anuales abreviadas no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y a la resolución de 6 de abril de 2010 sobre registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La evolución de las partidas que componen el inmovilizado intangible y su correspondiente amortización acumulada, ha sido la siguiente, en euros:

Movimiento del ejercicio 2020

CONCEPTO	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Saldo al 31.12.20
COSTE			
Aplicaciones informáticas	41.700	818	42.518
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.942.360	-	1.942.360
Total Coste	**1.984.060**	**818**	**1.984.878**
AMORTIZACIÓN			
Aplicaciones informáticas	(41.700)	-	(41.700)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(297.510)	(66.113)	(363.623)
Total Amortización	**(339.210)**	**(66.113)**	**(405.323)**
VALOR NETO	**1.644.850**		**1.579.555**

Movimiento del ejercicio 2019

CONCEPTO	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Saldo al 31.12.19
COSTE			
Aplicaciones informáticas	41.700	-	41.700
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.942.360	-	1.942.360
Total Coste	**1.984.060**	**-**	**1.984.060**
AMORTIZACIÓN			
Aplicaciones informáticas	(41.700)	-	(41.700)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(231.397)	(66.113)	(297.510)
Total Amortización	**(273.097)**	**(66.113)**	**(339.210)**
VALOR NETO	**1.710.963**		**1.644.850**

Los derechos sobre activos cedidos en uso corresponden a la cesión del edificio donde la Fundación realiza su actividad principal durante un periodo mínimo de 25 años. Según tasación realizada por expertos independientes en el año 2015, los terrenos y construcciones tienen un valor de 289.525 euros y 1.652.835 euros, respectivamente. La Fundación registró una subvención de capital por análogo importe (Nota 11.b) y se inició su derrama a 25 años en consonancia con la amortización de la citada construcción.

La Fundación tiene elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 41.700 euros.

No existe inmovilizado intangible deteriorado.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La evolución de las partidas que componen el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, ha sido la siguiente, en euros:

Movimiento del ejercicio 2020

CONCEPTO	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Saldo al 31.12.20
COSTE			
Instalaciones técnicas	24.895	11.051	35.946
Maquinaria	22.919	3.356	26.275
Utillaje	196.150	11.385	207.535
Mobiliario	14.164	3.062	17.226
Equipos procesos informáticos	40.611	2.893	43.504
Total Coste	**298.739**	**31.747**	**330.486**
AMORTIZACIÓN			
Instalaciones técnicas	(15.302)	(2.599)	(17.901)
Maquinaria	(7.718)	(3.585)	(11.303)
Utillaje	(152.572)	(20.875)	(173.447)
Mobiliario	(13.750)	(385)	(14.135)
Equipos procesos informáticos	(18.792)	(9.199)	(27.991)
Total Amortización	**(208.134)**	**(36.643)**	**(244.777)**
VALOR NETO	**90.605**		**85.709**

Movimiento del ejercicio 2019

CONCEPTO	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Saldo al 31.12.19
COSTE			
Instalaciones técnicas	18.364	6.531	24.895
Maquinaria	22.919	-	22.919
Utillaje	168.801	27.349	196.150
Mobiliario	14.164	-	14.164
Equipos procesos informáticos	40.611	-	40.611
Total Coste	**264.859**	**33.880**	**298.739**
AMORTIZACIÓN			
Instalaciones técnicas	(14.335)	(967)	(15.302)
Maquinaria	(4.281)	(3.437)	(7.718)
Utillaje	(131.575)	(20.997)	(152.572)
Mobiliario	(13.594)	(156)	(13.750)
Equipos procesos informáticos	(9.490)	(9.302)	(18.792)
Total Amortización	**(173.275)**	**(34.859)**	**(208.134)**
VALOR NETO	**91.584**		**90.605**

La entidad no tiene inmovilizado material deteriorado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de las inmovilizaciones materiales en uso que se encuentran totalmente amortizadas, asciende a un importe de 193.859 y 139.782 euros, respectivamente.

El inmovilizado material de la Entidad está libre de cargas y gravámenes.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS

La Fundación posee una fotocopiadora Canon y vehículos en renting.

Al cierre del ejercicio 2020

El importe total de los pagos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos en vigor se desglosa, en cuanto a su vencimiento en el siguiente cuadro, en euros:

	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Vehículos	4.015	-	-
Totales	**4.015**	-	-

Al cierre del ejercicio 2019

El importe total de los pagos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos en vigor se desglosa, en cuanto a su vencimiento en el siguiente cuadro, en euros:

	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Vehículos	7.380	-	-
Totales	**7.380**	-	-

NOTA 8. EXISTENCIAS

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto es la siguiente, en euros:

CONCEPTO	2020	2019
Materias primas	7.981	11.658
TOTAL	**7.981**	**11.658**

NOTA 9. USUARIOS, DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR Y OTROS DEUDORES

El saldo que presentan los epígrafes "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019, tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2020	2019
Usuarios y otros deudores de actividad propia	44.250	260.549
Deudores	-	2.792
Administraciones Públicas (Nota 14)	77.487	4.055
Total	**121.737**	**267.396**

NOTA 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" del balance de situación está constituido en su totalidad por la tesorería de la Fundación.

NOTA 11. PATRIMONIO NETO

La evolución experimentada por los fondos propios de la Fundación durante los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente, en euros:

a) Fondos Propios

Movimiento del ejercicio 2020

CONCEPTO	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo al 1 de enero	30.001	-	1.127	1.040	32.168
Distribución del excedente	-	-	1.040	(1.040)	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	(74.120)	(74.120)
Saldo al 31 de diciembre	**30.001**	**-**	**2.167**	**(74.120)**	**(41.952)**

Movimiento del ejercicio 2019

CONCEPTO	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo al 1 de enero	30.001	-	714	413	31.128
Distribución del excedente	-	-	413	(413)	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	1.040	1.040
Saldo al 31 de diciembre	**30.001**	**-**	**1.127**	**1.040**	**32.168**

La dotación fundacional está constituida por los bienes y derechos aportados por las entidades fundadoras.

La dotación fundacional realizada por los fundadores en el momento de la constitución, se detalla a continuación:

Entidades Fundadoras	Tipo de aportación	Descripción del bien	Importe / valoración
Diputación Foral de Gipuzkoa	Dineraria	-	30.001
		DOTACIÓN FUNDACIONAL	**30.001**

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Movimiento del ejercicio 2020

Entidad	Concesión	Saldo al 31.12.19	Altas	Amortiz.	Saldo al 31.12.20
Diputación Foral de Gipuzkoa	100.000	58.953	25.000	(26.047)	57.906
Drager Safety Hispania	11.696	2.923	-	(2.923)	-
Cesión edificio SU ESKOLA (Nota 5)	1.942.360	1.644.850	-	(66.113)	1.578.737
	2.054.056	**1.706.726**	**25.000**	**(95.083)**	**1.636.643**

Movimiento del ejercicio 2019

Entidad	Concesión	Saldo al 31.12.18	Altas	Amortiz.	Saldo al 31.12.19
Diputación Foral de Gipuzkoa	100.000	56.081	25.000	(22.128)	58.953
Drager Safety Hispania	11.696	8.780	-	(5.857)	2.923
Cesión edificio SU ESKOLA (Nota 5)	1.942.360	1.710.963	-	(66.113)	1.644.850
	2.054.056	**1.775.824**	**25.000**	**(94.098)**	**1.706.726**

NOTA 12. DEUDAS A CORTO PLAZO

El saldo que presenta este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2020	2019
Deudas con entidades de crédito	80.000	-
Total	**80.000**	**-**

La Fundación ha firmado en el ejercicio 2020 una línea de crédito con garantía personal con la entidad financiera KUTXABANK. El límite del crédito asciende a 150.000 euros y tiene un vencimiento de un año.

El tipo de interés vigente en el contrato asciende al 1,50% anual para los 3 primeros meses y al EURIBOR (3 meses) + 1,50% para los 9 meses restantes.

NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2020	2019
Acreedores varios	80.074	249.893
Administraciones Públicas (Nota 14)	51.288	54.050
Total	**131.362**	**303.943**

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El saldo que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas durante los dos últimos ejercicios, tiene la siguiente composición, en euros:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020

CONCEPTO	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	-	4.948
Hacienda Pública por I.R.P.F- rendimientos trabajo	-	30.476
Organismos de la Seguridad Social	-	15.864
Administraciones publicas deudoras por subvenciones concedidas	77.487	-
Total	**77.487**	**51.288**

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	-	10.193
Hacienda Pública por I.R.P.F- rendimientos trabajo	-	27.560
Organismos de la Seguridad Social	-	16.297
Administraciones publicas deudoras por subvenciones concedidas	4.055	-
Total	**4.055**	**54.050**

La Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos relacionados con su actividad para todos los ejercicios no prescritos.

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre beneficios los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Por el contrario, sí estarían gravadas con el 10%, el resultado de las actividades no relacionadas con su objeto social.

La Fundación está obligada a presentar declaración del Impuesto sobre beneficios en la que incluirá la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios previstos en la Norma Foral 3/2004. La declaración que está prevista presentar se elaborará en base a la consideración de que todos los ingresos obtenidos están exentos de gravamen.

Respecto a los demás conceptos impositivos, cabe decir que la Entidad tiene concedida la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y en el Impuesto de Actividades Económicas.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Actividad	2020	2019
Patrocinio publicitario	36.197	62.278
Convenio de colaboración	40.000	40.000
Total	**76.197**	**102.278**

Los ingresos por patrocinio publicitario corresponden a las aportaciones por parte de BABESA SUZAI, PRODUCTOS MESA, LAVANDERIA LIZARRA y TRANSPORTES VICUÑA en concepto de patrocinio publicitario.

Los ingresos por colaboraciones corresponden a aportaciones de CAF, BIDELAN y ORKLI.

b) Subvenciones, donaciones y legados:

Las aportaciones de los patronos, patronos colaboradores y subvenciones de los colaboradores es la siguiente, en euros:

Concepto	2020	2019
Aportaciones patronos	160.000	160.000
Subvenciones de explotación	447.289	6.557
Total	**607.289**	**166.557**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 hay 77.487 y 4.055 euros, respectivamente, de aportaciones y subvenciones pendientes de cobro.

c) Aprovisionamientos:

Concepto	2020	2019
Variación de existencias de materia prima	(3.748)	1.125
Total	**(3.748)**	**1.125**

d) Ventas e ingresos de la actividad mercantil:

Actividad	2020	2019
Cursos	394.218	1.147.024
Total	**394.218**	**1.147.024**

Las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil corresponden a la facturación a clientes usuarios por los cursos impartidos. En 2020 disminuyen por la paralización de la actividad formativa por la pandemia y porque se ha firmado un convenio de colaboración con Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademia - Academia Vasca de Policía y Emergencias, pasando a registrarse los ingresos correspondientes como subvención de explotación (444.210 euros), en vez de como ventas e ingresos de la actividad mercantil.

e) El desglose de la partida de **"Gastos de Personal"** de la cuenta de resultados es el siguiente, en euros:

Concepto	2020	2019
Sueldos y salarios	538.060	518.123
Seguridad Social	152.771	152.018
Aportaciones a sistemas	2.238	5.062
TOTAL	**693.069**	**675.203**

El personal medio empleado a lo largo del ejercicio 2020 ha sido de 12,51 trabajadores. (12,25 trabajadores en el ejercicio 2019).

f) El desglose de la partida de **"Otros gastos de la actividad"** de la cuenta de resultados es el siguiente, en euros:

Concepto	2020	2019
Arrendamientos y cánones	20.364	21.856
Reparación y conservación	35.196	64.088
Servicios profesionales independientes	46.850	44.178
Transporte	176	757
Primas de seguros	9.194	7.897
Publicidad y propaganda	52	267
Suministros	49.412	58.439
Otros servicios	248.232	473.406
Tributos	969	150
Ajustes negativos en IVA de activo corriente	33.690	61.313
Pérdidas por operaciones comerciales	104	-
TOTAL	**444.239**	**732.351**

g) Personal:

La plantilla media de los 2 últimos ejercicios desglosada por categorías y sexos es la siguiente:

CONCEPTO	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Director	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Jefe de Estudios	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Administración	-	1,00	1,00	0,92	0,08	1,00
Mantenimiento	3,00	-	3,00	3,00	-	3,00
Formadores	4,51	2,00	6,51	4,25	2,00	6,25
Total	**8,51**	**4,00**	**12,51**	**9,17**	**3,08**	**12,25**

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

I. ACTIVIDAD FUNDACIONAL

a) Identificación de las actividades.

	Actividad 1
Denominación de la actividad	Prevención, extinción de incendios y materias complementarias
Tipo de actividad	Formación
Identificación de la actividad por sectores	Formación
Lugar desarrollo de la actividad	País Vasco

En los Estatutos de la SUESKOLA se establece que la SUESKOLA tiene como objeto dotar al Territorio Histórico de Gipuzkoa, y aquellos otros ámbitos territoriales del País Vasco que se determinen por el Patronato, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias; impartir, difundir y mejorar el conocimiento social sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo de las personas e inmuebles, y sobre la seguridad y las técnicas para extinguir el fuego originado en las empresas, centros de trabajo, centros educativos y hogares, y en general el salvamento en su concepto más amplio, campo en el que pretende ser un referente.

Dentro de este objeto general, las actividades concretas se detallan en la nota 1.c.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

- **FORMACIÓN**

Detalle 2020

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12,51	21.024	21.918
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Detalle 2019

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12,25	21.024	21.462
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Detalle 2020

- **FORMACIÓN**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	2.372
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

Detalle 2019

- **FORMACIÓN**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	4.305
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Detalle 2020

- **FORMACIÓN**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	3.748
Gastos de personal	744.267	693.069
Otros gastos de explotación	520.445	445.418
Amortización del inmovilizado	104.807	102.756
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	1.500	1.916
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**1.371.019**	**1.246.907**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	32.565
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	**-**	**32.565**
TOTAL	**1.371.019**	**1.279.472**

Detalle 2019

- **FORMACIÓN**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	(1.125)
Gastos de personal	658.910	675.203
Otros gastos de explotación	477.466	732.351
Amortización del inmovilizado	115.302	100.972
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	1.500	1.516
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**1.253.178**	**1.508.917**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	33.881
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	**-**	**33.881**
TOTAL	**1.253.178**	**1.542.798**

e) Objetivos e indicadores de la actividad.

Detalle 2020

- **FORMACIÓN**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
N° alumnos	Cuadro n° de alumnos	4.000	2.372
Calidad formación	Encuestas satisfacción	9,00	9,21
Campañas sensibilización	N° campañas sensibilización	6	6

Detalle 2019

- **FORMACIÓN**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
N° alumnos	Cuadro n° de alumnos	4.000	4.305
Calidad formación	Encuestas satisfacción	9,00	9,18
Campañas sensibilización	N° campañas sensibilización	4	4

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Detalle 2020

GASTOS / INVERSIONES	Formación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	3.748	3.748	-	3.748
Gastos de personal	693.069	693.069	-	693.069
Otros gastos de explotación	445.418	445.418	-	445.418
Amortización del inmovilizado	102.756	102.756	-	102.756
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	1.916	1.916	-	1.916
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Subtotal gastos	**1.246.907**	**1.246.907**	**-**	**1.246.907**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	32.565	32.565	-	32.565
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-
Subtotal inversiones	**32.565**	**32.565**	**-**	**32.565**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**1.279.472**	**1.279.472**	**-**	**1.279.472**

Detalle 2019

GASTOS / INVERSIONES	Formación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
	(1.125)	(1.125)	-	(1.125)
Aprovisionamientos	675.203	675.203	-	675.203
Gastos de personal	732.351	732.351	-	732.351
Otros gastos de explotación	100.972	100.972	-	100.972
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	1.516	1.516	-	1.516
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Subtotal gastos	**1.508.917**	**1.508.917**	**-**	**1.508.917**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	33.881	33.881	-	33.881
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-
Subtotal inversiones	**33.881**	**33.881**	**-**	**33.881**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**1.542.798**	**1.542.798**	**-**	**1.542.798**

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Detalle 2020

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	988.020	394.218
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	117.404	76.197
Subvenciones del sector público	265.595	702.372
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**1.371.019**	**1.172.787**

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	80.000
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**-**	**80.000**

Detalle 2019

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	882.161	1.147.024
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	105.906	102.278
Subvenciones del sector público	273.204	260.655
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**1.261.271**	**1.509.957**

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	(60.000)
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**-**	**(60.000)**

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación tiene convenios de colaboración con: CAF, BIDELAN y ORKLI.

NOTA 17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I) DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (I)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLLIMIENTO DE SUS FINES					
					%	Importe		2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
2016	3.183	-	1.201.905	1.205.088	100%	1.205.088	1.160.459	1.148.509	56.579	-	-	-	-
2017	1.082	-	1.237.358	1.238.440	100%	1.238.440	1.162.949		1.106.370	132.070	-	-	-
2018	413	-	1.301.399	1.301.812	100%	1.301.812	1.227.480			1.095.410	206.402	-	-
2019	1.040	-	1.508.917	1.509.957	100%	1.509.957	1.441.827				1.235.425	274.532	-
2020	(74.120)	-	1.246.907	1.172.787	100%	1.172.787	1.176.716					902.184	270.603
TOTAL	**(68.402)**	-	**6.496.486**	**6.428.084**		**6.428.084**	**6.169.431**	**1.148.509**	**1.162.949**	**1.227.480**	**1.441.827**	**1.176.716**	**270.603**

A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afección.

II. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Detalle 2020

	IMPORTE			TOTAL
GASTOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES	**1.144.151**			**1.144.151**
	FONDOS PROPIOS	**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**	**DEUDA**	
INVERSIONES EN CUMPLIMIENTOS DE FINES	7.565	95.083	-	102.648
1. Realizadas en el ejercicio	7.565	1.834	-	9.399
2. Procedentes de ejercicios anteriores		93.249	-	93.249
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		93.249		
TOTAL				1.246.799

Detalle 2019

	IMPORTE			TOTAL
GASTOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES	**1.407.945**			**1.407.945**
	FONDOS PROPIOS	**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**	**DEUDA**	
INVERSIONES EN CUMPLIMIENTOS DE FINES	8.880	94.098	-	102.978
1. Realizadas en el ejercicio	8.880	318	-	9.198
2. Procedentes de ejercicios anteriores		93.780	-	93.780
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		93.780		
TOTAL				1.510.923

III. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
EJERCICIO	**PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS**	**DETALLE DEL GASTO**	**CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**	**IMPORTE**
2020	Gastos de personal	Gastos de personal	100%	83.753
2020	Otros gastos de la actividad	Gastos exteriores	100%	5.052
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				**88.805**
2019	Gastos de personal	Gastos de personal	100%	81.052
2019	Otros gastos de la actividad	Gastos exteriores	100%	6.968
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				**88.020**

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
	20% de los ingresos netos (Art 29.4 Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco)	**Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio**	**Gastos resarcibles a los patronos**	**Total Gastos Administración Devengados en el Ejercicio**	**Supera (+) No supera (-) el límite máximo**
2020	234.557	88.805	-	88.805	No supera
2019	301.991	88.020	-	88.020	No supera

La Fundación cumple con la limitación de los gastos de administración, que establece el Art. 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por el que se aprueba que los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del Patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso según lo previsto en la presente ley. El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

a) Operaciones realizadas con los miembros del Patronato y Dirección de la Fundación

El Patronato de la Fundación está compuesto por seis miembros (seis en el ejercicio anterior). Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación no perciben remuneración alguna por el desempeño del cargo.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Patronato de la Fundación.

La Dirección de la Fundación ha recibido las siguientes remuneraciones por su condición de trabajador de la Fundación, en euros:

CONCEPTO	2020	2019
Salario Bruto	68.319	65.801
Total	**68.319**	**65.801**

b) Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 distribuida por sexos, es la siguiente:

- Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020:

CONCEPTO	Hombres	Mujeres	Total
Patronos	3	3	6
Patronos colaboradores	-	-	-
Totales	**3**	**3**	**6**

- Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019:

CONCEPTO	Hombres	Mujeres	Total
Patronos	3	3	6
Patronos colaboradores	-	-	-
Totales	**3**	**3**	**6**

c) Avales

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación dispone de avales de Kutxabank frente a terceros por importe de 72.500 euros. A 31 de diciembre de 2019 la Fundación disponía de avales de Kutxabank frente a terceros por importe de 82.500 euros.

d) Honorarios de Auditores

Durante el ejercicio 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros servicios prestados por el auditor de la entidad, han ascendido a 3.050 euros y corresponden íntegramente a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio 2019 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros servicios prestados por el auditor de la entidad, ascendieron a 2.760 euros y correspondían íntegramente a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación. Dichos honorarios no incluyen honorarios relativos al asesoramiento fiscal.

e) Información sobre la naturaleza y nivel de riesgos

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros. La gestión del riesgo está controlada por los miembros del Patronato de la Fundación. Los principales riesgos financieros se indican a continuación:

1. Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de precios

Por la actividad desarrollada por la Fundación, este riesgo es de escasa importancia.

2. Riesgo de crédito

La Fundación no tiene riesgo de crédito.

3. Riesgo de liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

4. Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

La Fundación no emplea instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de interés.

f) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Fundación ha analizado los plazos de los saldos pendientes con proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la ley:

- Saldos pendientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondientes a proveedores y acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance de situación por deudas con suministradores de bienes y servicios.

- El plazo legal máximo se ha computado a partir de la fecha de prestación de los servicios por parte del tercero o recepción de mercancías por parte de la Fundación. La Fundación no ha adquirido productos de alimentación frescos o perecederos.

El desglose de la información requerida durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Ejercicio 2020	**Ejercicio 2019**
	Días	Días
* Periodo medio de pago a proveedores	31	30

$$\text{* Periodo medio de pago a proveedores} = \frac{\text{Saldo medio acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$$

g) Información sobre medio ambiente

La Entidad no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos de cuantía relevante durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 19. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

■ **Liquidación presupuesto 2020**

a) Liquidación del presupuesto de gastos, en euros:

PARTIDAS	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	**Realización**	**Desviaciones absolutas**
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Consumos de explotación	-	3.748	(3.748)
2. Gastos de personal	744.267	693.069	51.198
3. Otros gastos explotación	520.445	445.418	75.027
4. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	104.807	102.756	2.051
5. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-	-
6. Gastos financieros	1.500	**1.916**	(416)
Total gastos operaciones de funcionamiento	**1.371.019**	**1.246.907**	**124.112**
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aumento de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	-	-	-
b) Inmovilizado materiales	1.306	-	1.306
2. Aumento de efectivo y otros activos líquidos	-	-	-
3. Reducción de subvenciones, donaciones y legados	73.913	70.083	3.830
4. Aumento de capital de funcionamiento	20.320	-	20.320
5. Aumento de inversiones financieras	-	-	-
6. Reducción de deudas	3.766	92.581	(88.815)
Total gastos operaciones de fondos	**99.305**	**162.664**	**(63.359)**
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	**1.470.324**	**1.409.571**	**60.753**

Las desviaciones más significativas son:

- Gastos de personal: la pandemia de COVID-19 no ha permitido llevar adelante la contratación del técnico de calidad y PRL previsto en el presupuesto 2020.

- Otros gastos de explotación: disminuyen al haber bajado la actividad formativa de la Fundación.

- Reducción de deudas: se han reducido en mayor importe que lo previsto al bajar la actividad formativa, que también supone un menor importe de los saldos de acreedores.

b) Liquidación del presupuesto de ingresos, en euros:

PARTIDAS	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	**Realización**	**Desviaciones absolutas**
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la actividad propia			
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	117.404	76.197	41.207
b) Subvenciones, donaciones y legados	265.595	702.372	(436.777)
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	988.020	394.218	593.802
3. Otros ingresos de explotación	-	-	-
4. Ingresos financieros	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	**1.371.019**	**1.172.787**	**198.232**
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
2. Reducción de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	66.113	65.295	818
b) Inmovilizado materiales	-	4.896	(4.896)
3. Disminución de existencias	-	3.677	(3.677)
4. Reducción de inversiones financieras	-	300	(300)
5. Disminución de capital de funcionamiento	-	143.341	(143.341)
6. Disminución de efectivo y otros activos líquidos	33.192	19.275	13.917
7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
8. Aumento de deudas	-	-	-
Total gastos operaciones de fondos	**99.305**	**236.784**	**(137.479)**
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	**1.470.324**	**1.409.571**	**60.753**

Las desviaciones más significativas son:

- Subvenciones, donaciones y legados: el aumento se debe al elevado importe que supone la subvención otorgada por Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademia - Academia Vasca de Policía y Emergencias en el marco del convenio de colaboración suscrito en 2020.

- Ventas y otros ingresos ordinarios: la disminución se debe a la firma del convenio de colaboración mencionado en el punto anterior y a la bajada de la actividad formativa de la Fundación por la pandemia de COVID-19.

- Disminución de capital de funcionamiento: se ha producido una reducción de capital de funcionamiento, cuando estaba previsto un aumento del mismo.

■ **Liquidación presupuesto 2019**

a) Liquidación del presupuesto de gastos, en euros:

PARTIDAS	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	**Realización**	**Desviaciones absolutas**
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Consumos de explotación	-	(1.125)	1.125
2. Gastos de personal	658.910	675.203	(16.293)
3. Otros gastos explotación	477.466	732.351	(254.885)
4. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	115.302	100.972	14.330
5. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-	-
6. Gastos financieros	1.500	**1.516**	(16)
Total gastos operaciones de funcionamiento	**1.253.178**	**1.508.917**	**(255.739)**
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aumento de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	-	-	-
b) Inmovilizado materiales	-	-	-
2. Aumento de efectivo y otros activos líquidos	5.320	20.031	(14.711)
3. Reducción de subvenciones, donaciones y legados	84.504	69.098	15.406
4. Aumento de capital de funcionamiento	-	46.323	(46.323)
5. Aumento de inversiones financieras	-	-	-
6. Reducción de deudas	33.026	-	33.026
Total gastos operaciones de fondos	**122.850**	**135.452**	**(12.602)**
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	**1.376.028**	**1.644.369**	**(268.341)**

Las desviaciones más significativas son:

- Otros gastos de explotación: su aumento está ligado al aumento de la actividad formativa de la Fundación.

- Aumento de capital de funcionamiento: se ha producido un aumento de capital de funcionamiento, cuando estaba previsto una reducción del mismo.

- Reducción de deudas: las deudas, en vez de reducirse, se han visto aumentadas debido a las facturas de acreedores que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre.

b) Liquidación del presupuesto de ingresos, en euros:

PARTIDAS	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	**Realización**	**Desviaciones absolutas**
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la actividad propia			
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	105.906	102.278	3.628
b) Subvenciones, donaciones y legados	273.204	260.655	12.549
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	882.161	1.147.024	(264.863)
3. Otros ingresos de explotación	-	-	-
4. Ingresos financieros	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	**1.261.271**	**1.509.957**	**(248.686)**
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
2. Reducción de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangibles	66.113	66.113	-
b) Inmovilizado materiales	24.188	979	23.209
3. Disminución de capital de funcionamiento	24.456	-	24.456
4. Disminución de efectivo y otros activos líquidos	-	-	-
5. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
6. Aumento de deudas	-	67.320	(67.320)
Total ingresos operaciones de fondos	**114.757**	**134.412**	**(19.655)**
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**1.376.028**	**1.644.369**	**(268.341)**

Las desviaciones más significativas son:

- Ventas y otros ingresos ordinarios: la facturación por cursos ha presentado un crecimiento muy importante en la impartición de cursos a profesionales de los servicios de prevención y extinción de incendios.

- Aumento de deudas: este aumento de deudas se produce por el aumento de capital de funcionamiento.

NOTA 20. INVENTARIO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
WEB FUNDACIÓN	26-06-10	2.500	-	(2.500)	F
APLIC. INFORMÁTICA INTERNA ERP	15-09-10	39.200	-	(39.200)	F
CESIÓN DEL EDIFICIO	22-06-15	1.942.360	-	(363.623)	F
PROGRAMA INFORMÁTICO	30-12-20	818	-	-	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		**1.984.878**	-	**(405.323)**	
CERRADURAS Y SEGURIDAD	31-10-09	8.118	-	(8.118)	F
CONTROL DE PRESENCIA	31-10-09	970	-	(970)	F
SILLAS Y MESAS	31-10-09	4.200	-	(4.200)	F
MOBILIARIO DE VESTUARIOS	31-10-09	1.743	-	(1.743)	F
ARMARIOS Y ESTRUCTURAS FIJAS	31-10-09	2.342	-	(2.342)	F
SILLAS Y MESAS	31-10-09	1.026	-	(1.026)	F
MATERIAL PRIMEROS AUXILIOS	31-10-09	1.312	-	(1.312)	F
PORTÁTILES Y PANTALLAS	31-10-09	2.747	-	(2.747)	F
PORTÁTILES Y PANTALLAS	18-03-10	732	-	(732)	F
ESTRUCTURAS METÁLICAS	28-09-10	956	-	(956)	F
MATERIAL EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN	20-12-10	8.352	-	(8.352)	F
ARMARIO PARA BOTELLAS	20-01-11	485	-	(485)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	24-02-11	819	-	(819)	F
ARMARIO PARA MANGUERAS	28-02-11	1.063	-	(1.063)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	09-06-11	819	-	(819)	F
VARIADOR INSTALACIÓN ELÉCTRICA	04-07-11	3.935	-	(3.935)	F
PANTALLA ORDENADOR	22-02-12	114	-	(114)	F
REGULADORES Y EXTINTORES	08-02-13	4.815	-	(4.815)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	24-09-14	22.166	-	(22.166)	F
VENTILADORES DE MANO	30-09-14	3.652	-	(3.652)	F
ESPALDERA, MANGUERAS...	21-11-14	17.783	-	(17.783)	F
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	15-12-14	3.879	-	(3.879)	F
MÁSCARAS	13-03-15	2.406	-	(2.406)	F
MÁSCARAS	17-04-15	310	-	(310)	F
MÁSCARAS	23-04-15	2.689	-	(2.689)	F
SOPORTES LINTERNA	29-04-15	393	-	(393)	F
CÁMARA TÉRMICA	02-07-15	3.580	-	(3.580)	F
MÁSCARAS RESPIRACIÓN	22-07-15	548	-	(371)	F
MAT. DESENCARCELACIÓN	22-07-15	3.780	-	(3.780)	F
BOTELLAS Y MÁSCARAS	28-07-15	11.927	-	(11.927)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	01-10-15	22.299	-	(22.299)	F
ESTANTERÍAS METÁLICAS	22-12-15	1.037	-	(777)	F
VISORES	23-02-16	854	-	(854)	F
ANDAMIO	02-03-16	472	-	(472)	F
FILT. EQUIPO ASPIRACIÓN	09-03-16	4.634	-	(4.634)	F
INSTAL. VEHÍCULO	08-06-16	1.864	-	(1.864)	F
VISOR	11-07-16	1.967	-	(1.967)	F
BIFURCADORES	22-07-16	894	-	(894)	F
MAQUETA EDIF VPP	13-09-16	8.903	-	(8.903)	F

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
CÁMARA TÉRMICA	20-09-16	2.988	-	(2.988)	F
TRÁMEX INSTALACION EXTERIOR	10-10-16	1.350	-	(1.350)	F
HARDWARE	31-10-16	6.823	-	(6.823)	F
MAT. CASCOS	16-12-16	379	-	(379)	F
MÁSCARAS Y PULMOS	19-12-16	8.465	-	(8.465)	F
ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP.	20-12-16	11.696	-	(11.696)	F
MANGUERAS	23-12-16	2.788	-	(2.788)	F
SOPLADOR	28-01-17	645	-	(632)	F
TRÁMEX-TORRE	05-06-17	3.684	-	(1.934)	F
CONTENEDOR	24-07-17	1.655	-	(1.310)	F
MAT . LAVAD-SECADORAS	21-09-17	733	-	(348)	F
LAVAD-SECADORAS	21-09-17	21.586	-	(10.523)	F
MAT . LAVAD-SECADORAS	04-10-17	600	-	(285)	F
ORDENADORES	07-11-17	3.725	-	(2.794)	F
MÁSCARAS	02-01-18	2.671	-	(2.004)	F
EXPLOSÍMETRO	16-03-18	2.952	-	(2.030)	F
LEADER	27-06-18	2.271	-	(1.419)	F
EXTINTORES	06-07-18	454	-	(284)	F
EUROZÓN	03-09-18	2.152	-	(1.210)	F
TALKIES	07-09-18	8.819	-	(4.961)	F
ORDENADOR SALA DE CONTROL	08-11-18	16.689	-	(9.040)	F
FOTOCOPIADORA	21-11-18	1.147	-	(598)	F
ENROLLADOR DE MANGUERAS	20-09-19	4.730	-	(1.478)	F
DESFRIBILADOR	20-11-19	1.040	-	(295)	F
FILANBERRI	10-12-19	6.126	-	(1.518)	F
TOLDOS AGUSTIN	17-12-19	2.602	-	(650)	F
GLORIETA	17-12-19	3.576	-	(894)	F
MÁQUINA DE HUMOS	18-12-19	6.531	-	(1.633)	F
EQUIPO DESCONTAMINACIÓN	26-12-19	9.277	-	(2.319)	F
LANZAS CONTRA INCENDIOS	27-01-20	3.007	-	(689)	F
ORDENADOR	31-01-20	584	-	(134)	F
EQUIPAMIENTO VESTUARIO	19-02-20	2.194	-	(165)	F
MAGUREGI	17-03-20	867	-	(65)	F
URALA	24-03-20	593	-	(74)	F
MATERIAL RESCATE	26-03-20	704	-	(88)	F
VENDA NEUMÁTICA	20-04-20	3.170	-	(396)	F
BOMBA SUMINISTRO PTOS. LIMPIEZA	17-06-20	1.426	-	(107)	F
SISTEMA CONTRA HUMO PORTÁTIL	25-09-20	483	-	(30)	F
DETECTORES Y COMBA MM.PP	06-10-20	737	-	(31)	F
DETECTORES Y COMBA MM.PP	06-10-20	1.347	-	(56)	F
MATERIAL RESCATE	24-10-20	657	-	(27)	F
TERMINAL FICHAJES	30-10-20	685	-	(29)	F
EQUIPO DESCONTAMINACIÓN	15-11-20	1.931	-	(40)	F
PANTALLA INTERACTIVA	27-11-20	2.310	-	(48)	F
CALDERA ACS	31-12-20	11.051	-	-	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		**330.486**	**-**	**(244.777)**	
TOTAL GENERAL		**2.315.364**	**-**	**(650.100)**	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El ejercicio 2021 se inicia todavía bajo los efectos de la pandemia por COVID-19 y, si bien la actividad formativa de la Fundación parece resentirse menos, todavía el miedo al contagio presente en ciertas empresas hace que el número de alumnos/as procedentes de la empresa sea inferior al previsto.

Con fecha 2 de enero de 2021 se ha procedido a la renovación de todos los convenios de colaboración y contratos de patrocinio en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 y que requerían de una renovación formal con firma de nuevos convenios y contratos.

En esta línea de actuación, previa aprobación por parte del Patronato en la reunión mantenida el 18 de diciembre de 2020, se procede a la firma de los siguientes convenios y contratos:

- ORKLI, S.Coop. Fecha: 02/01/2021 – Colaborador modalidad A.
- CAF, S.A. Fecha: 21/01/2021 – Colaborador modalidad B.
- IES Náutico Pesquero de Pasaia "Blas de Lezo". Fecha: 02/01/2021.
- LAVANDERIA LIZARRA, S.L. Fecha: 02/01/2021 – Patrocinador publicitario.
- BABESA SUZAI, S.A. Fecha: 02/01/2021 – Patrocinador publicitario.

Los convenios y contratos que contemplan la renovación automática no requieren de estas formalidades.

Además de los convenios y contratos de patrocinio anteriormente mencionados, con fecha 26 de marzo de 2021 se ha firmado un nuevo acuerdo de colaboración con ARKAUTE Academia de Policía y Emergencias para el ejercicio 2021.

Paralelamente a toda esta actividad institucional, desde el punto de vista de la formación que imparte Sueskola, en enero y febrero de 2021 se da un nivel de actividad muy alto, tanto en la formación de bomberos (cursos de reciclaje), así como en la formación de alumnos/as de las escuelas náutico pesqueras, no así en el apartado de cursos dirigidos a empresa. La incertidumbre sigue imperando en la sociedad y a estas alturas del año todavía no se puede asegurar como se cerrará el ejercicio.